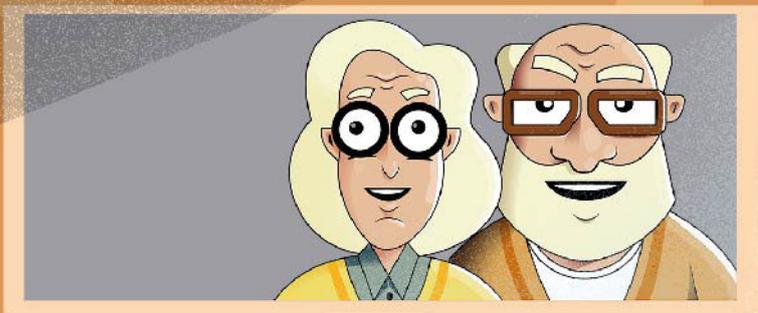


COSA DE GRANDES

INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES

Fascículo
#32

Tomar conciencia del abuso y maltrato en la vejez



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

¡Hola!

En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 15 de junio como el **Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**. Por eso, desde *Cosa de Grandes* entendemos que es **una buena oportunidad para reflexionar sobre cómo nuestra sociedad piensa estos temas**.

También es importante **reconocer el rol de los Estados** como garantes y promotores **del cuidado de las personas mayores** y en la construcción de políticas de buen trato para todos los momentos de nuestra vida, asumiendo las particularidades de las violencias cotidianas en la vejez.

En esta edición, nos aventuramos a reflexionar sobre estos problemas y las pequeñas acciones que podemos llevar adelante para **fortalecer los buenos tratos y el respeto por los derechos humanos**.



¡Ayúdanos a compartir este material con otras personas!



ÍNDICE

- › **4** **Violencias hacia las personas mayores**
- › **5** **Defender nuestros derechos**
- › **7** **Visibilizar y sensibilizar**
- › **9** **Acuerdos y desafíos en América**
- › **11** **Entrevista a Juan Canella.
Militar la salud pública**
- › **15** **Personas mayores, COVID-19 y cuidados**
- › **16** **Juegos de la Provincia**

Quienes quieran leer y compartir los fascículos ya publicados de la serie *Cosa de Grandes*, pueden hacer [clic aquí](#).

Estos materiales son producidos por el Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Para comunicarse con nosotros, pueden escribir a:

cosadegrandes@gba.gob.ar

Violencias hacia las personas mayores

Cuando hablamos de **maltrato y abuso en la vejez** nos referimos al daño o sufrimiento que otras personas pueden causarnos. No solo hacemos referencia a los **golpes**, sino también a los **insultos, el encierro, la discriminación, la humillación y al abandono**. También, a la falta de medidas para evitar que se produzcan esas situaciones que vulneran nuestros derechos.

La violencia suele ejercerse a través del maltrato físico, psíquico, emocional, sexual, simbólico, económico e institucional; mediante golpes, amenazas, ofensas y privaciones, entre otras. **Estos agravios pueden tener lugar en distintos espacios sociales, aunque suelen ser más recurrentes en ámbitos familiares y de cuidado.**

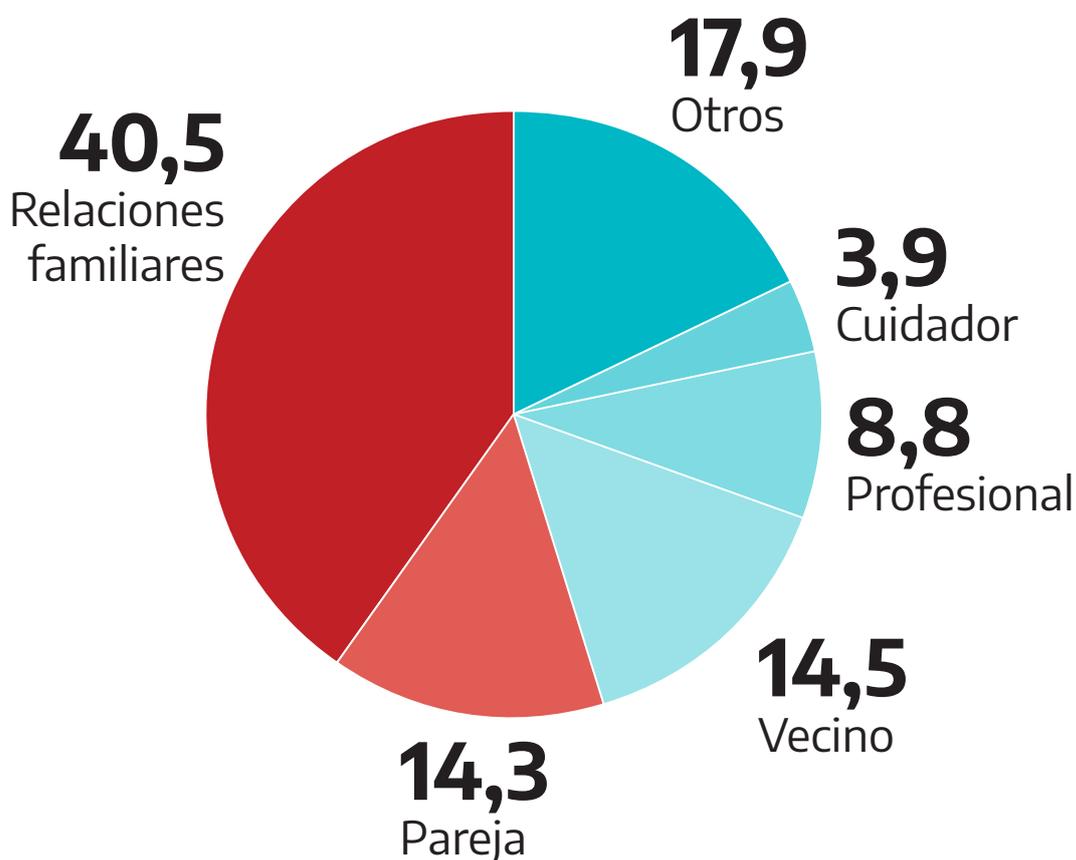
A veces, **es difícil detectar y asumir que somos víctimas de algún tipo de maltrato. En muchos casos, esto responde a que nos hemos ido acostumbrando a ellos a lo largo de la vida** y porque generalmente los ejercen personas que queremos o son parte de nuestro entorno.



Defender nuestros derechos

Para **construir buenos tratos en la vejez** hay que reconocer lo que comprendemos nosotros como maltrato, lo que la sociedad –y en particular nuestras familias– reconocen como tal, y el modo en que el Estado actúa y promueve nuestros derechos.

Según un estudio de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, el 40,5% de las situaciones de violencia hacia las personas mayores se reconoce en el ámbito familiar.



¿En qué otras situaciones identificamos que existe maltrato o abuso? ¿Cómo podríamos actuar para transformar esas situaciones?

Identificar las múltiples formas de maltrato nos permite poner límites. Además de la violencia física o el maltrato verbal, reconocemos, por ejemplo:

- Que no nos escuchen o nos ignoren.
- Que nos traten como niños, que no nos tengan paciencia o nos humillen.
- Que nos excluyan de las tomas de decisiones sobre cuestiones en las que estamos involucrados.
- Que limiten nuestra privacidad.
- Que nos roben el derecho de utilizar y controlar nuestro propio dinero.
- Que nos obliguen a trabajar o a cuidar a nuestros nietos.
- Que no se contemple, en los espacios de uso público, las limitaciones físicas que podemos tener. Por ejemplo: en el transporte público, en las filas para realizar trámites, entre otros.



En caso de estar sufriendo algún tipo de abuso o maltrato, podemos comunicarnos con distintas líneas públicas y gratuitas para solicitar asistencia y asesoramiento. Por ejemplo, el número 144 para situaciones vinculadas con el género y el 0800-222-5462 para violencias en el ámbito de la salud.

Visibilizar y sensibilizar

El maltrato y el abuso en la vejez son temas de agenda de muchos países. Estados, organizaciones e instituciones de diferentes partes del mundo comprendieron la **necesidad de generar conciencia y visibilizar este tema**.

Veamos algunas campañas que circulan por el mundo:

Vivir con dignidad y derechos en todas las edades. Es una campaña difundida por el MERCOSUR, que registra y muestra diferentes imágenes con la intención de sensibilizar e informar sobre los derechos promulgados por la Convención Interamericana para las personas mayores.



Se pueden ver todas las imágenes, que incluyen diversos ámbitos e historias de personas mayores de la región, haciendo clic [aquí](#).

Buen trato dentro de la familia.

Es una campaña realizada en 2014 por el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina. **¿Sabés qué significa que me trate bien mi familia?**

La respuesta a esa pregunta fue plasmada por personas mayores en diferentes paredes.



“Ser yo el que decide qué hacer con mi jubilación”. **“Quiero decidir cuándo cuidar a mis nietos”**. **“Que acepten a mi nueva pareja”**. Estas son algunas de las respuestas que dieron las personas mayores. Se puede ver el video completo haciendo clic [aquí](#).

Aunque no lo sepas, también es maltrato. Es una campaña realizada en 2020 por la Cruz Roja en España. En los videos divulgados se trata de visibilizar los comportamientos, situaciones y discursos que se tiene para con las personas mayores y que muchas veces van en contra de su dignidad y sus derechos.



Podemos ver el video de la campaña haciendo clic [aquí](#).



Acuerdos y desafíos en América

La **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** fue elaborada por el MERCOSUR y aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este instrumento internacional implica **obligaciones para los Estados** y plasma jurídicamente **una nueva forma de comprender a la vejez**.

Si bien los derechos humanos son planteados para todos y todas, en lo concreto existen condiciones sociales que afectan su ejercicio, como el género, el origen étnico, los niveles socioeconómicos o educativos, entre muchas otras. La Convención promueve que los Estados implementen políticas integrales que reconozcan estos condicionantes para **que los derechos sean accesibles para todas las personas mayores**.

Otro de los aportes de esta Convención es proclamar al **cuidado como un derecho**, procurando, de este modo, **el desarrollo integral y el bienestar** de quienes se encuentran en situación de dependencia y necesitan de la ayuda de otras personas para realizar sus actividades diarias.

La Convención entiende que el derecho al cuidado abarca tanto a quienes lo necesitan, como a quienes se encargan de cuidar.

Si bien son muchos los temas pendientes, **nuestro país es pionero en la región en materia de protección y promoción de los derechos de las personas mayores.**

Argentina y Uruguay fueron los países que mayor impulso le dieron a la elaboración de la Convención.

Algunas de **las políticas más significativas que dan cuenta de un quiebre de paradigmas sobre la vejez y los derechos** fueron: la **estatización de las AFJP** (2008), que desplazó las especulaciones financieras que se nutrían de los aportes jubilatorios y posibilitó la creación de la ANSES; la **Ley de Movilidad Jubilatoria** (2008), que institucionalizó un mecanismo de actualización de las prestaciones previsionales; y el **Plan de Inclusión Previsional** (2014), que permitió ampliar la cobertura de seguridad social incluyendo a miles de ciudadanos en este sistema.

Además, **nuestro país ha generado distintas políticas para la promoción de derechos** a través de múltiples organismos del Estado con programas de asistencia en salud, de acceso a los medicamentos; de promoción de la educación, el turismo, la cultura, el deporte; la inclusión digital, entre muchas otras políticas públicas reconocidas por la Convención que hoy continúan siendo agenda de Estado.

Entrevista a Juan Canella

Militar la salud pública

Juan Canella vive en la localidad bonaerense de Malvinas Argentinas y desde diciembre de 2019 **se desempeña como director provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria** de la Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización, perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.



“Soy bioquímico de profesión. Siempre digo que **en algún momento saqué los ojos del microscopio y empecé a ver otro tipo de cosas**”, así se presenta Juan, y cuenta de qué manera esto cambió el sentido de su vida: “No puedo concebir la vida sin ver a las personas que conciben mi vida, que son los otros y las otras. Por ese motivo, **me considero un militante de la salud pública y del derecho a la salud**”.

El entrevistado observa que las desigualdades sociales fundadas en criterios discriminatorios afectan directamente en el derecho a la salud y que “si el Estado no se hace cargo, ese espacio lo toma generalmente el mercado”, profundizando aún más los problemas de acceso para todos y todas.

Canella remarca la importancia de luchar por el derecho a la salud y, en particular, por los de las personas mayores, advirtiendo que de lo contrario no vamos a tener cambios. En este sentido, considera que el **Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez** es una estrategia importante como disparadora de acciones, para que ese día deje de existir.

“Estas cuestiones me gustan porque son estrategias de batallas que hay que dar, pero a la vez están marcando la ausencia, el verdadero problema. **Nadie reclama un derecho que tiene**”, explica Juan, y agrega: “Es útil que haya un día, pero si nos modifica algún tipo de conducta, si nos permite algún tipo de reflexión para que haya cambios y mejoras”.

Los derechos se conquistan

La visibilización que implicó la pandemia por COVID-19 respecto de la situación de los espacios de salud dedicados al cuidado de las personas mayores, generó la necesidad de un abordaje colectivo y multidisciplinar de estas problemáticas.

Por ello, **se creó la Mesa Interinstitucional para el Abordaje Integral de Personas Mayores** en la Provincia de Buenos Aires, un espacio para la elaboración conjunta de diagnósticos y diseño de políticas públicas.

La común asociación entre salud y medicina no contempla las causas y condiciones sociales, culturales y económicas que nos afectan individual y colectivamente. Por eso, resulta necesario **ampliar nuestro modo de entender la salud** en relación a las múltiples dimensiones que la constituyen.

La Mesa está integrada por distintos espacios institucionales: Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Ministerio de Comunicación Pública, Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, IOMA, PAMI y la Defensoría del Pueblo bonaerense.

Repensar y fortalecer los cuidados

Juan explica que cuando comenzó su gestión, en el 2019, había 233 geriátricos habilitados y 1.970 funcionaban sin habilitación. Estos datos reflejan alguna de las problemáticas que inciden en la calidad de vida de las personas mayores.

Desde la Dirección que tiene a cargo se aprueban las habilitaciones de distintos tipos de establecimientos de cuidado, como los hogares de día (donde las personas tienen actividades, se reúnen con los suyos y después vuelven a la casa) o los hogares sustitutos (donde cuidan a dos o tres personas en un ambiente más familiar). Al respecto, Canella reflexiona: **“Me da la sensación de que por una cuestión de oferta y demanda solo se muestran las residencias de larga estadía. A veces hay personas que podrían tener otro tipo de cuidados, en otro tipo de establecimientos”**.

En este sentido, Juan habla de la necesidad de **“ampliar la mirada para replantear y fortalecer otros tipos de cuidados”**. Señala que no alcanza con el acceso a los medicamentos, sino que hay que contemplar otros factores que influyen transversalmente, como el afecto, las historias de cada uno y los distintos conocimientos sobre los derechos, entre otros.



BUENOS AIRES VACUNATE

REGISTRATE EN



vacunatepba.gba.gob.ar



DESCARGATE LA APP VACUNATEPBA



ACERCATE A LA POSTA DE VACUNACIÓN
MÁS CERCANA

VACUNA LIBRE PARA MAYORES DE 60 AÑOS

Todas las personas mayores de la provincia que aún no hayan recibido **la primera dosis** de la vacuna contra el COVID-19, pueden dirigirse, sin turno, al vacunatorio más cercano.

Deberán presentarse con DNI que acredite domicilio en la provincia de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Personas mayores, COVID-19 y cuidados

La pandemia llegó de imprevisto y se extendió a gran velocidad. Los gobiernos del mundo, con poca información disponible, fueron implementando medidas y políticas frente a un virus que lo cambió todo.

Si bien la población entera se vio afectada y en riesgo, las personas mayores fueron el grupo al que apuntaron los mayores cuidados, en el marco de lo que en muchos países fue planteado como una disyuntiva entre el crecimiento económico o la vida.

Nuestro país, desde los gobiernos nacional y provincial, **generó medidas de acompañamiento y acciones concretas para favorecer los cuidados y hacer efectivos nuestros derechos de la manera más igualitaria posible.**

El acceso a la vacuna contra el COVID-19 de manera optativa, pública y gratuita es un ejemplo de buen trato y cuidado. En nuestra provincia ya se vacunaron más de 2.900.000 personas mayores.

Las decisiones personales y comunitarias de protegernos solidaria y colectivamente, junto a un Estado que pone a disposición sus recursos, genera estrategias y se compromete en trabajar por el bienestar general, constituyen un ejemplo claro de la aplicación del texto de la Convención.



JUEGOS DE LA PROVINCIA

Para jugar solos o en compañía

Personalidades bonaerenses

(Buscá las respuestas al final del material)

1. En 1964, la actriz y directora teatral Inda Ledesma asumió como Directora Artística de un reconocido teatro bonaerense. **¿A qué teatro nos referimos?**

- A. Teatro Auditorium del Centro Provincial de las Artes de Mar Del Plata
- B. Teatro de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires
- C. Teatro Argentino de La Plata

2. Ubaldo Matildo “El Pato” Filliol es uno de los arqueros de fútbol más destacados de nuestro país y del mundo, y es bonaerense. **¿De qué localidad es?**

- A. Carlos Casares
- B. San Miguel del Monte
- C. General Villegas

3. Periodista y locutor de radio y televisión nacido en Bragado; cumplió más de medio siglo de trayectoria y a sus 82 años decidió retirarse. **¿De qué trabajador de los medios hablamos?**

- A. Juan Alberto Mateyco
- B. Enrique Llamas de Madariaga
- C. Héctor Larrea



4. Mar del Plata vio nacer a una de las estrellas del espectáculo más importante de nuestro país. Ella es actriz, cantante, bailarina y directora teatral.

¿De quién hablamos?

- A. Mimí Pons**
- B. Norma Aleandro**
- C. Nacha Guevara**

5. Entre 1975 y 2010, el artista popular Carlos Brighenti expandió su propuesta de circo criollo a toda la provincia de Buenos Aires. **¿Cuál es el nombre artístico por el cual es reconocido?**

- A. Moñito**
- B. Papelito**
- C. Lapicito**

6. El bonaerense Daniel Passarella es reconocido como el mejor defensor de fútbol argentino. También fue director técnico y presidente de River Plate. **¿Con qué club de la provincia firmó su primer contrato?**

- A. Club Atlético Sarmiento de Junín**
- B. Club Atlético Juventud Unida de Henderson**
- C. Club Atlético 9 de Julio**



7. La provincia de Buenos Aires vio nacer a uno de los músicos más importantes del siglo XX. Se destacó como bandoneonista y compositor. **¿De qué personalidad destacada a nivel mundial hacemos referencia?**

- A. Aníbal Troilo
- B. Astor Pantaleón Piazzolla
- C. Roberto Grela

8. Los hermanos Pablo y Emilio Satriano fueron los campeones del Mundial de Personalidades del interior de la provincia de Buenos Aires que se realizó a través de las redes sociales en el 2020. **¿Qué deporte practicaban?**

- A. Básquet
- B. Fútbol
- C. Automovilismo

9. Jorge Rossi fue un conductor y locutor bonaerense que se destacó en los 80 en el programa *Feliz Domingo*, conducido por Silvio Soldán. **¿De qué localidad era oriundo?**

- A. Moreno
- B. Trenque Lauquen
- C. General San Martín



Respuestas correctas

1. C

Inda Ledesma, nacida en Coronel Suárez en 1926, inició su carrera como directora teatral con la obra *Las aventuras del Soldado Schweik* de Bertolt Brecht y, un año después, asumió como **Directora Artística del Teatro Argentino**. Actriz incansable de cine y teatro, Inda mantuvo siempre una actitud militante por los derechos de los actores y demás artistas. Fue censurada y perseguida por la última dictadura cívico militar argentina.

2. B

El “Pato” Ubaldo Matildo Filliol nació el 21 de julio de 1950 en **San Miguel del Monte**. Allí, con solo 10 años, comenzó su carrera deportiva en el club local. Desde su debut en la primera división de Quilmes, pasó por Racing, River Plate, Argentinos Juniors, Flamengo (Brasil) y Atlético de Madrid (España), finalizando su carrera en Vélez en 1990. Campeón con la Selección Argentina en el Mundial 78, fue considerado por entonces el mejor arquero del mundo.

3. C

Héctor Larrea, *una vida en radio* se llama el libro que escribió Javier Vera en homenaje a la trayectoria del periodista que en contexto de pandemia decidió continuar sus transmisiones desde su casa. Recién a sus 81 años dio un cierre a su carrera de más de 60 años, en la que tuvo participaciones significativas en reconocidas radios nacionales, como presentador en televisión y como locutor. Su voz inconfundible está grabada en la memoria de sus fieles oyentes y en la de varias generaciones de argentinos.

4. C

Clotilde Acosta, conocida nacional e internacionalmente como **Nacha Guevara**, nació en Mar del Plata el 3 de octubre de 1940. Antes de

mudarse a Buenos Aires para estudiar en el Teatro Colón, Nacha comenzó a percibir cómo su ciudad natal fue transformándose para convertirse en un destino turístico popular, en un contexto de profundización de los derechos laborales de los trabajadores durante el primer peronismo.

5. B

Carlos Brighenti, conocido como “**Papelito**”, nació en la localidad de Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo. A sus 21 años, armó la carpa de su circo criollo con tela de arpillera, con la que recorrió pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires durante más de 40 años. A los 70, Papelito continúa subiéndose a los escenarios y, además, conduce un programa radial desde la localidad de Rafael Obligado. Su historia hecha película fue premiada internacionalmente. Para ver el documental, podemos hacer clic [aquí](#).

6. A

Daniel Passarella nació el 25 de mayo de 1953 en Chacabuco. Su carrera futbolística inició en el **Club Atlético Sarmiento de Junín**. Luego, continuó en clubes de primera división, como River Plate, Fiorentina y el Inter. Passarella es el único jugador que estuvo en los dos planteles argentinos que salieron campeones del mundo (1978 y 1986).

7. B

Astor Piazzolla dio sus primeros pasos en la música de la mano de Anibal Troilo. Se convirtió en un ícono mundial por influenciar el tango con su estética musical, sentando un precedente en las nuevas generaciones de artistas populares, caminando entre las orillas de la música académica y popular. Dejó un legado que supera las 600 composiciones. Algunas de las más destacadas son: *Adiós Nonino*, *Libertango*, *Balada para un loco*, *Oda íntima a Buenos Aires* y *La serie del ángel*.

8. C

Los hermanos Satriano de la ciudad de Chivilcoy son una leyenda del **Turismo Carretera**. Luego de una larga trayectoria en el **automovilismo** de velocidad, en mayo de 2020 la Agencia de Diarios Bonaerenses realizó un Mundial de Personalidades del interior de la provincia a través de sus redes sociales, en el que el aguante de los vecinos de su ciudad natal los consagró campeones. Los fierreros bonaerenses hinchas de Chevrolet aún sienten emoción al recordarlos.

9. B

Jorge Rossi nació el 10 de mayo de 1954 en la ciudad de **Trenque Lauquen**. Fue conductor y animador en la radio y la televisión argentina. En sus inicios trabajó junto a Marcelo Tinelli y Juan Alberto Badía, pero su popularidad llegó por su participación en el programa de televisión *Feliz Domingo*.





GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

gba.gob.ar